

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7** VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 1 de 19

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/04/24

Proceso: G-CD-022

Objeto: "Servicio de arrendamiento de vehículos para prácticas y salidas académicas Correspondientes al IPA -2023

Seccional Girardot ",

Presupuesto oficial: Veintisiete millones cuarenta mil pesos (\$ 27.040.000,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

> Carrera 19 No. 24-209 Girardot - Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

SUL CONTROL OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
UDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 19

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

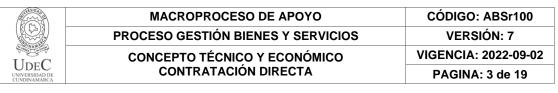
2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 1

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023//04/24

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"	890600323-8	\$572.700.000,00	\$572.700.000,00

Carrera 19 No. 24-209 Girardot - Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

¹ Articulo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



3. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"	890600323-8	2	Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"; no presenta precios artificialmente bajos.

ſ

SILVESIDADO CO	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 19

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

							(Coopera	ntiva de	Transpo	ortadore	es de F	usagası	ıgá "Co	otransfı	ısa"				
		11		- 4 jeros		- 9 jeros	10 - Pasa	· 14 jeros		- 19 jeros		- 24 jeros		- 29 jeros	30 - Pasa	- 34 jeros	35 - Pasa		41 - Pasa	-
Íte m	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	Unid ad de medi da	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL	DIA 1	DIA ADICIONAL

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02

PAGINA: 5 de 19

| 1 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | COYAIMA
, CABILDO
INDIGEN
A. | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
|---|--|--|--|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Girardot. | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 3 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Santa
Marta (El
Rodadero
) -
Tayrona
(Neguanje
) - Santa
Marta (El
Rodadero
) - Vía
Parque
Isla
Salamanc
a (Vía a
Barranquil
Ia - | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 4 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | corregimie
nto de
juntas y
villa
restrepo
(lbague). | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |



CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 7** VIGENCIA: 2022-09-02

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 6 de 19

| 5 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Represa
de Prado. | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
|---|--|---|--|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 6 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | LERIDA
TOLIMA. | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 7 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Visita
Museo
Geológico
Colombia
no visita
Agrosavia
Nataima | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 8 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | DESIERT
O DE LA
TATACO
A, SAN
AGUSTIN | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |



VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02

CÓDIGO: ABSr100

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 7 de 19

| 9 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Desierto
de la
Tatacoa | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
|----|--|--|--|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 10 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Vereda
Guabinal
cerro | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 11 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Guatavita-
Lago de
Guatavita-
Nemocon-
Minas de
Sal | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 12 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Visita
Fedearroz
Espinal
visita
Agrosavia
Nataima
Desierto
de la
Tatacoa | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

VIGENCIA: 2022-09-02

PAGINA: 8 de 19

13	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	Bogotá Museo del Oro y Jardín Botánico	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE									
14	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	PNN Los Nevados sector Sur Cuenco del Río Combeim a (Vereda Juntas, Ibagué) - Reserva de la Sociedad Civil Mana Dulce (Agua de Dios)	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE									
15	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	Universid ad Tecnológica de Pereira UTP. Laboratori o de química ambiental (Pereira) rapeles nacionale s (Cartago) planta de tratamient o de tratamient Rosa de Cabal)	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	COMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COMPLE	CUMPLE
16	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	MEDELLI N - MEDELLI N - KM 20 VIA A GIRARDO TA - KM 20 VIA A GIRARDO TA - MEDELLI N - MEDELLI N -	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE									

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr100 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 7

VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 9 de 19

		GUATAP E - GUATAP E - MEDELLI N - MEDELLI N																				
17	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	SENA La Granja Espinal	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE																	
18	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	Visita Planta PPA de Chicoral	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE																	
19	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	Parque temático mundo avestruz Km 9 vía Agua de Dios, Agua de Dios, Colombia	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE																	
20	UCUNDINAMA RCA SECCIONAL GIRARDOT	Universid ad de los Llanos - Villavicen cio	UCUNDINAM ARCA SECCIONAL GIRARDOT	Día	CUMPLE																	

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 10 de 19

| 21 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Distrito de
adecuació
n de
tierras de
USOCOE
LLO,
Espinal | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
|----|--|---|--|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 22 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Universid ad del Valle - Zona portuaria (INVIMA) Universid ad de San Buenaven tura - PTAR - Universid ad Nacional sede Palmira Visita PTAP IBAL lbagué visita Agrosavia Tibaitata Tibaitata Tibaitata Tibaitata | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 23 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Área
Metropolit
ana -
EPM -
SIATA -
Guatape -
Universid
ad
Nacional -
Universid
ad de
Antioquia | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 24 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Central
Hidroeléct
rica de
Hidroprad
o | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |

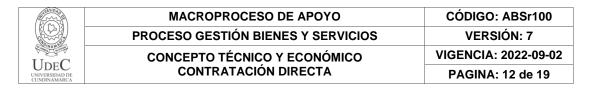


CÓDIGO: ABSr100 **MACROPROCESO DE APOYO** PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 7**

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 11 de 19**

| 25 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Ibagué-
parque
Caike-
Ibague | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
|----|--|--|--|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 26 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Finca
agroturisti
ca la
Rivera
Ibagué | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |
| 27 | UCUNDINAMA
RCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Area Metropolit ana - EPM - Moravia - Relleno Sanitario Don Matias) - Guatape Area Metropolit ana - EPM - SIATA - Guatape - Universid ad Relleno Sanitario La Pradera (municipio Don Matias) - EPM - Moravia - Relleno Sanitario La Pradera (municipio Don Matias) - Guatape - Guatape - Universid ad de Anticquia Area Metropolit ana - EPM - Moravia - Relleno Sanitario La Pradera (municipio Don Matias) - Guatape | UCUNDINAM
ARCA
SECCIONAL
GIRARDOT | Día | CUMPLE |



Concepto:

La oferta presentada por el oferente Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa", cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. **REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES**

No.	REQUISITO	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"	
1	El valor a ofertar es unitario. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado, se evaluaran los precios unitarios, anexo técnico 1 rutas practicas académicas IPA2023 y valores agregados de la propuesta. La contratación se realizará por tracto sucesivo (monto agotable), hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. El presupuesto asignado para esta necesidad corresponde a VEINTISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$27.040.000,00) y se cancelara en mensualidades vencidas según los servicios prestados en el mes.	CUMPLE Con el requisito	
2	se debe cotizar los servicios de transporte para CADA uno de los diferentes recorridos del "anexo tecnico 1 rutas practicas academicas IPA2023", con el siguiente tipo de Vehículos: • Automóvil o camioneta (1- 4 pax) • Vans o Microbus entre (5-9 pax) • Vans o Microbus entre (10 - 14 pax) • Buseta entre (15 - 19 pax) • Bus entre (20 - 24 pax) • Bus entre (25-29 pax) • Bus entre (30 - 34 pax) • Bus entre (35 - 40 pax) • Bus entre (41 - 45 pax)		
3	Los precios establecidos por el servicio de transporte que se encuentren en la propuesta que hace parte integral del contrato, no podrán ser modificados por el Contratista durante la duración de la misma.	CUMPLE Con el requisito	

Carrera 19 No. 24-209 Girardot - Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



ejecución del contrato.

o reportado con una

Certificado SIMIT (Comparendos) tanto de los vehículos como de los conductores fijos y de relevo. De encontrarse notificado

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 7 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 13 de 19**

CONTRATACIÓN DIRECTA

No.	REQUISITO	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"	
4	Los trayectos establecidos en el "anexo tecnico 1 rutas practicas academicas IPA2023", son un estimado de las necesidades de transporte de la Universidad. Sin embargo, éstos están sujetos a modificaciones las cuales serán informadas previamente al prestador del servicio. El prestador del servicio debe expedir la respectiva cotización del nuevo recorrido y enviarla al supervisor del contrato para su aprobación y/o autorización.	CUMPLE Con el requisito	
5	Los trayectos o recorridos por concepto de desplazamiento de eventos de representación y participación de la Universidad de Cundinamarca, que se encuentran pendientes por definir y se pueden presentar para cualquier destino a nivel nacional, seran autorizados por administrador del rubro de la seccional Girardot y los supervisores del contrato.	CUMPLE Con el requisito	
6	 De conformidad con el Art.18 del Decreto 171 del 2001 y el Decreto 019 de 2012, cada uno de los vehículos destinados a la prestación del servicio debe cumplir con los siguientes requisitos y documentación: Tarjeta de propiedad de cada vehículo ofertado. Los vehículos deben ser modelo DOS MIL DIECISIETE (2017) en adelante y contar con el número de pasajeros suficientes de acuerdo con las necesidades de la actividad, toda vez, que el espacio debe ser adecuado al número de personas a transportar y a la duración del recorrido. Certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigente durante la ejecución del contrato. Seguro Obligatorio contra accidentes de tránsito - SOAT vigente durante la ejecución del contrato. Permisos de Operación - Tarjeta de Operación vigente durante la ejecución del contrato. Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual vigente durante la ejecución del contrato. Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente durante la ejecución del contrato. Licencia de Tránsito, la cual debe estar registrada en el Registro Nacional de Licencias de Tránsito (RNLT), vigente durante la 	CUMPLE Con el requisito	

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

CÓDIGO: ABSr100



CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 7

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2022-09-02 PAGINA: 14 de 19

No.	REQUISITO	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"
	 orden de comparendo por alguna infracción de tránsito, el proveedor del servicio deberá efectuar el pago lo antes posible, con el fin de encontrarse a paz y salvo por este concepto antes de la firma del contrato, dado el caso de salir favorecido. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo a la ley 769 de 2002, ley 1503 de 2011 y Decreto 2851 de 2013, la resolución No. 20223040040595 de 2022 	
7	resolución No. 20223040040595 de 2022 El servicio deber ser prestado por personal idóneo y capacitado, por lo tanto, éste debe cumplir con las siguientes exigencias y se deberá anexar las hojas de vida del personal propuesto para la prestación del servicio. - OPERARIO DE VEHICULO: • Licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente al servicio (C2-C3), de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre el asunto, de los conductores puestos a disposición para la prestación del servicio. • Cédula de Ciudadanía del personal dispuesto para la prestación del servicio. • Certificar la experiencia mínima de 2 años para todos los conductores propuestos. • La empresa deberá contar con conductores de relevo en caso de que la ruta sea de más de 8 horas de manejo continuo. - COORDINADOR OPERATIVO DE RUTA. • Deberá tener disponibilidad de tiempo completo. • Deberá anexar carta de compromiso de dedicación de tiempo completo. • Debe tener formación técnica o tecnológica en áreas a fines a	CUMPLE Con el requisito
	logística y/o profesional en áreas afines a Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica o Mecánica Automotriz; para lo cual deberá anexar certificación(es) de formación académica. Experiencia mínima de dos (2) años en el cargo como Coordinador Operativo en el Sector Transporte.	

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO **CONTRATACIÓN DIRECTA**

VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 15 de 19**

CÓDIGO: ABSr100

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La oferta presentada por el oferente [Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa", cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

DOCUMENTOS SOLICITADOS 5.3.

N	REQUISITO	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito
9	PARA PERSONA NATURAL:	CUMPLE con el requisito

Carrera 19 No. 24-209 Girardot - Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 7 VIGENCIA: 2022-09-02

PAGINA: 16 de 19

CÓDIGO: ABSr100

N	REQUISITO	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"
	Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.	
	PARA PERSONA JURÍDICA:	
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:	
	 a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. 	
	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	
	PARA PERSONA NATURAL:	
	En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	
10	La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.	CUMPLE con el requisito
10	PARA PERSONA JURÍDICA:	COMPLE CON ENTEQUISITO
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.	

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 7**

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2022-09-02 **PAGINA: 17 de 19**

CÓDIGO: ABSr100

N	REQUISITO	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"
	Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contado. Viarjeta profesional.	
	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).	
11	Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	CUMPLE con el requisito, Según evaluación oficina SST Girardot.
	PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).	
	En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE con el requisito
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021,

> Carrera 19 No. 24-209 Girardot - Cundinamarca Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

SUL TO DE	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
(R(T))	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 19

los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma" (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá "Cootransfusa"	890600323-8			Х

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección. ().

A TOTAL OF	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
((1,2)3)	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
LIDEC	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 19

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

YANET PATRICIA ROJAS
Profesional Universitario II

Recursos Físicos y Servicios Generales

Universidad de Cundinamarca

Seccional Girardot

Proyectó: Edmond Contreras Rodríguez
Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot.

32.1-14.